

Inmigración y derechos de ciudadanía. III Seminario Inmigración y Europa.

Clausura
Imma Moraleda

Imma Moraleda

*Presidenta Delegada, Área de Igualdad y Ciudadanía.
Diputación de Barcelona*

Una edición más, nos encontramos para cerrar unas jornadas que nos han permitido visualizar el hecho migratorio desde la perspectiva de los derechos de ciudadanía, y que nos han evidenciado la importancia de estos derechos para alcanzar un nivel óptimo de integración de los nuevos ciudadanos y ciudadanas.

Es evidente que el incremento de la inmigración acentúa la heterogeneidad y también la pluralidad interna de nuestra sociedad. En este nuevo contexto, el conjunto de la sociedad de acogida afronta el reto de evitar que este hecho implique un aumento de las desigualdades o la consolidación de nuevas fracturas sociales. Bajo el punto de vista del mundo local, la premisa inicial define como objetivo conseguir que las personas extranjeras puedan llegar a ser ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho. Para hacerlo, tomamos en consideración el concepto de ciudadanía cívica que se usa desde las instituciones europeas.

A pesar de que no es factible, a corto plazo, la naturalización de todos los residentes nacionales de terceros países, el acceso a la ciudadanía cívica supone un primer paso para poder acceder al conjunto de derechos y deberes básicos. Es preciso seguir trabajando para asegurar la igualdad de derechos para todo el mundo, entendiendo que esta dimensión cívica de la ciudadanía se construye desde el pleno acceso a los derechos sociales y a servicios y recursos como la educación, la salud, el mercado de trabajo o la vivienda. Recursos en los cuales, en determinados casos, el acceso es difícil no sólo para las personas que llegan de fuera, sino para los mismos ciudadanos del país.

En este sentido, la perspectiva de la normalización es clave. Lejos de promover políticas diferenciadas, lo que es necesario es, desde nuestro punto de vista, avanzar en la equiparación de los derechos de ciudadanía como vía para favorecer la integración social de la inmigración.

Como hemos podido oír a lo largo del Seminario, nos estamos refiriendo a la equiparación de derechos y de deberes fundamentales en el ámbito laboral, en el ámbito social y en la esfera de los derechos cívicos y políticos. Y en este marco, el conjunto de las administraciones públicas tenemos como objetivo desarrollar y consolidar las capacidades para gestionar la cohesión social en una diversidad creciente. Pero no hay

que olvidar que la Administración local tiene, y lo sabemos especialmente las personas que tenemos alguna responsabilidad política en este ámbito, un papel decisivo. Como Administración de proximidad, a la Administración local le corresponde desarrollar actuaciones en materia de integración, de gestión de la convivencia y de sensibilización social. En el mundo local se expresa en última instancia la nueva diversidad, fruto de la integración y desde donde es preciso trabajar en favor de la convivencia y también de la cohesión social.

El modelo de actuación municipal debe fundamentarse, por lo tanto, en establecer mecanismos que eviten la exclusión social, que garanticen la igualdad de oportunidades del conjunto de la ciudadanía y que pongan énfasis en la convivencia. En este sentido, es preciso adoptar una perspectiva de ciudadanía y de igualdad de derechos y de deberes de todo el mundo, y evitar la segmentación de la población en función de su origen.

En el caso de la Diputación de Barcelona, nuestro compromiso con relación a las políticas de diversidad y ciudadanía se centra en apoyar a los municipios a la hora de responder a los retos que supone la llegada de la población inmigrada y el aumento de la diversidad. Por este motivo, apoyamos y asesoramos al mundo local, con la idea de situar al conjunto de la ciudadanía en el centro de la acción pública. En este sentido, desde el Área de Igualdad y Ciudadanía estamos trabajando en tres líneas de trabajo prioritarias. En primer lugar, promovemos un modelo de recepción y acogida municipal que facilite una adecuada incorporación de la población inmigrada, especialmente en cuanto a la información sobre los recursos disponibles y el conocimiento del nuevo entorno. En segundo lugar, y en relación con la cohesión social, estamos definiendo planos integrales en los barrios de nuestras ciudades y de nuestros pueblos con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, ya que estos planes incluyen la determinación de intervenciones orientadas en crear entornos físicos, económicos y sociales que sean armónicos y seguros. Finalmente, también estamos trabajando para mejorar la gestión de la convivencia para asegurar los derechos y los deberes de toda la ciudadanía, evitar discriminaciones y fomentar la educación en la diversidad y en el respeto a la diferencia.

En definitiva, tenemos que considerar la necesidad de hacer efectivos los derechos y también las obligaciones que nos definen a todos y a todas como ciudadanos y ciudadanas, con la condición de que tanto las personas inmigradas como el resto de la ciudadanía tienen que ser actores implicados en el desarrollo de los procesos sociales, políticos y culturales que acontecen en su territorio de residencia. Su implicación en el diseño del futuro y el presente del país, de la ciudad o del barrio donde viven, conjuntamente con el resto de la ciudadanía, debe ser la señal más clara de la consecución de una sociedad diversa y, a la vez, cohesionada.

Permitidme que añada que, un año después de la anterior edición de este seminario, las cosas han mejorado un poco. Un año después siempre va bien hacer un pequeño balance, y aprovechando la presencia de la secretaria de Estado y de la secretaria para la Inmigración de la Generalitat de Catalunya, me gustaría señalar que los municipios pensamos que hoy estamos un poco mejor que el año pasado. El proceso de normalización nos ha permitido, por una parte, actuar y conocer mejor

quiénes son nuestros ciudadanos y ciudadanas. Por la otra, ha conseguido que muchos de estos ciudadanos, que ya trabajaban pero que lo hacían en condiciones precarias, en estos momentos estén trabajando en condiciones normalizadas. Y ésta es la mejor herramienta para que nosotros podamos hacer integración y podamos garantizar la convivencia. A pesar de haber sido, y ser aún, un tema difícil y complicado, creo que todos juntos podemos estar contentos de cómo ha ido el proceso de normalización durante este año. Los municipios han hecho muchos esfuerzos y han llevado a cabo un trabajo importantísimo junto con otras administraciones. Y ahora, desde los municipios, también estamos dispuestos a liderar el camino que nos queda: conseguir que todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en nuestros pueblos y ciudades tengan derechos y también deberes, que todo el mundo los conozca y los podamos hacer cumplir.